

CESM tendrá una vocalía de médicos forenses

• Reivindica que las condiciones laborales y retributivas de éstos se equiparen a las del resto de facultativos

La Confederación Estatal de Sindicatos Médicos (CESM), tras crear su sección sindical de médicos forenses, tendrá «en breve» su vocalía representativa de estos facultativos, según ha señalado, en declaraciones a [EL MEDICO INTERACTIVO](#), **Mayte Lázaro**, presidenta del sector de Especializada del sindicato. Con ello se responderá a la «petición de auxilio», como ha calificado la doctora Lázaro, de un colectivo, compuesto por cerca de mil médicos en toda España que se encuentran en clara situación de agravio comparativo, en cuestiones laborales y retributivas, respecto al resto de facultativos.

Recientemente, una representación de CESM fue recibida en el Ministerio de Justicia (los médicos forenses tienen régimen laboral; la mayoría de las comunidades autónomas tienen transferidas las competencias en materia de Justicia, pero no todas: la gestión de algunas aún depende del Ministerio) para presentar allí un catálogo de 18 reivindicaciones. Modificar la Ley Orgánica del Poder Judicial, adecuar plantillas mediante un Plan de Recursos Humanos, adecuación retributiva, y formativa, organizar las guardias y su retribución o dotar de medios materiales y personales a los Institutos de Medicina Legal son algunas de ellas.

viernes, 12 de junio de 2009.

Publicado por: CESM